



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

*Aprobación de la memoria técnica para la apertura de cortafuego
perimetral en el casco urbano en Hacinas*

Por resolución de Alcaldía n.º 72/26, de fecha de 30 de septiembre de 2026, queda aprobada la memoria técnica para la apertura de cortafuego perimetral en el casco urbano en Hacinas, cuyo presupuesto base de licitación es de 15.000,00 euros IVA incluido y redactada a fecha de septiembre de 2026 por los técnicos asesores al municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura.

Se somete a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Hacinas y en la sede electrónica de Hacinas (<https://hacinas.sedelectronica.es/>).

En Hacinas, a 30 de septiembre de 2026.

El alcalde,
José Manuel Rey del Hoyo